

COMPROBANTE DE PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y DEPOSITOS DE AHORRO VOLUNTARIO FONDO DE PENSIONES, SEGURO DE CESANTIA, APVI, APVC Y AFILIADO VOLUNTARIO

Número de Folio: 2005201708355559



8X3Za23z5 - YvadaWC3am1 - CimAdZXPe1 - ESvLN4Uh8 - hw34dX1m19 - aK3AXPeEH5 - 4mhdKhAXP5 - eEHLZCLVh8 - A1

Identificación del Empleador: Empresa		Nombre o Razón Social	
FUNDACION TIEMPOS NUEVOS			
Dirección	Comuna	Ciudad	Región
Av. Punta Arenas 6711 Depto. 0	LA GRANJA	SANTIAGO	Región Metropolitana
Nombre Representante Legal	RUT Representante Legal	Cambio en el Representante Legal	Código Actividad
		NO	919990
			N° Trab. Dependientes
			0
			RUT
			72.548.600-6
			Teléfono
			22828017

ANTECEDENTES GENERALES

TIPO DE INGRESO	Gratificaciones	Desde	Hasta	Fecha Pago
Remuneraciones del mes	X			
Periodo	08/2017			07/09/2017
	Retroactivo			
	Ley 19553			

ANTECEDENTES GENERALES DEL FONDO PENSIONES

TOTAL REMUNERACIONES O GRATIFICACIONES	20.038.714	NUMERO AFILIADOS INFORMADOS FDO. PENSIONES	25
		NUMERO AFILIADOS APVC	0
		NUMERO AFILIADOS VOLUNTARIOS	0

RESUMEN COTIZACIONES Y DEPOSITOS DEL FONDO DE PENSIONES

FONDO DE PENSIONES	
Renta Imponible Fondo de Pensiones	20.038.714
Cotización Obligatoria	2.294.433
Seguro Invalidez y Supervivencia (SIS)	278.426
Cotización Voluntaria (APVI)	0
Depósito Convenido	0
Depósito en Cuenta de Ahorro	0
Aportes de Indemnización Sustitutiva	75.000
Cotización por Trabajos Pesados	0
AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO COLECTIVO (APVC)	0
APV Colectivo Empleador	0
APV Colectivo Trabajador	0
AFILIADO VOLUNTARIO	0
Monto Capitalización Voluntaria	0
Monto Ahorro Voluntario	0
TOTAL A PAGAR FONDO DE PENSIONES AFP Provida	2.647.859

ANTECEDENTES GENERALES DEL FONDO DE CESANTIA

TOTAL REMUNERACIONES O GRATIFICACIONES	19.664.837	NUMERO AFILIADOS INFORMADOS FDO. CESANTIA	23
--	------------	---	----

RESUMEN COTIZACIONES FONDO DE CESANTIA

FONDO DE CESANTIA	
Cotización Afiliados	98.089
Cotización Empleador	454.287
TOTAL A PAGAR AL FONDO DE CESANTIA	552.376

**Esteban Segura R.**  
Gerente General

**Pago Electrónico**  
07/09/2017  
4:43 PM  
PreviRed.com

Planilla jurídicamente válida para cumplir con la exigencia contenida en el Artículo 31 DFL N°2 de 1967, ley orgánica de la Dirección del Trabajo (Ord. N° 3673/0181 del 4/10/2001)